

Oficio Circular 126/ 1749/ 2015
Colima, Col., 28 de Julio del 2015

Áriel Álvarez Fernández
Director General de Desarrollo Regional
Presente

En referencia a la Ley de Coordinación Fiscal, el artículo 33, inciso B, apartado b, numeral I:

"b) Proporcionar capacitación a las entidades y a sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, sobre el funcionamiento del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social de las Entidades y el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en términos de los establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la secretaría del Desarrollo Social"

Por lo anterior y con la finalidad de una buena planeación y ejecución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social, se solicita su apoyo para capacitar a los servidores públicos estatales y municipales lo antes posible en la fecha y hora que tengan a bien definir, haciendo énfasis en los siguientes temas:

- Cambio en los Lineamientos de Operación para el 2015.
- Matriz de Inversión para el desarrollo Social (MIDS)
- Matriz de Indicadores de Resultados
- Sistema de Formato Único (SFU)

Sin más por el momento y en espera de la confirmación de la petición señalada, envió un cordial saludo.

Atentamente
Delegado Federal

Carlos Cruz Mendoza

C.c.p.- Archivo

Ariel Álvarez Fernández

Director General de Desarrollo Regional

Presente



*Chocar
capacitación*

Hago referencia al oficio DGEI/393/2015, de fecha 12 de marzo del año en curso, signado por el Mtro. Fernando Arechederra Mustre, Director General de Enlace Interinstitucional de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en el cual solicita se brinde una capacitación a Funcionarios de las Delegaciones del Distrito Federal y del Gobierno del Distrito Federal, sobre la integración de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social "MIDS" de manera particular acerca de lo siguiente:

- Modificaciones de las Zonas de Atención Prioritaria "ZAP".
- Nuevos conceptos y porcentajes de proyectos de incidencia directa y complementaria, así como de los gastos indirectos.
- Condiciones para que las instancias ejecutoras interesadas firmen el Convenio del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "PRODIM".
- Mecanismo para ejecutar proyectos especiales.

Asimismo, la Secretaría de Finanzas, sugiere que la capacitación se lleve a cabo, el próximo jueves 26 de marzo del año en curso.

Por lo anterior, de conformidad con el numeral 3.1.1 "Responsabilidades de la SEDESOL", del "ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio el 13 de mayo de 2014", se solicita su valioso apoyo, en caso de no mediar inconveniente, a fin de designar al funcionario que impartirá dicha capacitación.

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Delegación Federal de la SEDESOL en el Distrito Federal

Oficina del Delegado

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Finalmente, es menester comentar que esta Delegación Federal de la SEDESOL en el Distrito Federal, propone que la capacitación en comento, se lleve a cabo en nuestras instalaciones, ubicadas en calle Lucerna No. 24, col. Juárez Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, quedando a su consideración la fecha y hora para tal fin.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi más alta consideración.

Atentamente

El Delegado Federal

Sixto Hoyos Zamora

C.c.p.- Mtro. Fernando Arechederra Mustre.- Director General de Enlace Interinstitucional de la Secretaría de Finanzas.- Para su conocimiento

Lucerna No. 24 esquina Abraham González, Colonia Juárez, 06600 Cuauhtémoc, D.F.

Tel. (55) 5328 5000 www.sedesol.gob.mx

17 04 707

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

13 ABR. 2015

DESPACHADO

MESA DE ARCHIVO Y

RESPONDENCIA

Ariel Álvarez Fernández
Director General de Desarrollo Regional
Presente

Delegación en el Estado de Durango
Coordinación de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio Núm. 130.CPEDR.033/15
Durango, Dgo., 08 de abril de 2015

Asunto: Capacitación

Hago referencia al *ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE FEBRERO DEL 2014 Y SU MODIFICATORIO EL 13 DE MAYO DE 2014*, publicado el día jueves 12 de marzo del año en curso y a la obligación de la SEDESOL brindar capacitación por ser la instancia normativa de este Fondo.

Por lo anterior y con el objetivo de aclarar dudas a los municipios conforme a los cambios realizados en estos Lineamientos así como en el catálogo del FAIS, le solicito atentamente su apoyo para que se pueda impartir una capacitación en el estado de Durango, con personal de la Dirección General de Desarrollo Regional, lo anterior con el objetivo de ser respetuoso del Programa de Blindaje Electoral 2015 que es implementado por la Unidad de la Abogada General y Comisionada para la Transparencia de la SEDESOL.

Quedo en espera de su amable respuesta y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Francisco Javier Hernández Flores
Delegado Federal de la SEDESOL



AJSR/gza

Lic. Juan Manuel López Arroyo, Jefe de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales, para su conocimiento.

Secretaría de Desarrollo Social Delegación Zacatecas
Coordinación de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio Núm. FOO-152-700-1766/15.
Zacatecas, Zac., a 21 de Abril de 2015.

Ing. Ariel Álvarez Fernández
Director General de Desarrollo Regional
Presente

Con el objetivo de proporcionar el conocimiento y las herramientas necesarias para la planeación, seguimiento y evaluación de los recursos y las modificaciones a los lineamientos 2015 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), y en cumplimiento del Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, que establece que es obligación de la SEDESOL proporcionar capacitación a las entidades y a sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales sobre el funcionamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, en términos de lo establecido en los lineamientos de operación del Fondo.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que esta Delegación ha capacitado hasta el día de hoy, a 46 de los 58 municipios del Estado de Zacatecas, faltando 12 municipios por capacitar, por lo cual le solicito atentamente, su apoyo para que personal a su digno cargo pueda venir a esta Delegación a reforzar con una capacitación a los Coordinadores Técnicos Sociales, ya que en las pasadas capacitaciones surgieron algunas dudas, y estamos reagendando a los 12 municipios faltantes.

La propuesta para dicha capacitación es el miércoles 29 de Abril del año en curso, en la Sala Audiovisual de esta Delegación en Zacatecas a las 10:00 hrs.

En espera de contar con su valioso apoyo para llevar a cabo esta capacitación, y sin otro particular me despido, no sin antes aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Delegado Federal

Ing. Jorge Luis Rincón Gómez



C.c.p. Lic. Alejandra Kishai Ríos Mendiola.- Secretaria Técnica de la Dirección Regional.
Mtro. Juan Heriberto Rosas Juárez.- Director de Fortalecimiento Institucional y Capacitaciones a Gobiernos Locales para el Desarrollo Regional.
Lic. Alma Elena Vega de la Mora.- Secretaria Técnica de la Unidad de Planeación.
Ing. José María González Nava.- Enlace y Secretario de Desarrollo Social de Gobierno del Estado.
Ing. Gerardo Alonso López Castañeda.- Coordinador de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. Delegación Zacatecas.
Archivo.

JEW31



Vienes-13-03-2015
Pendiente
Responde
Heriberto.

jilotepec
Tradición y Vanguardia
2013-2015

2013-2015

JILOTEPEC DE MOLINA ENRIQUEZ, MÉX., MARZO 12 DEL 2015.

ASUNTO: SOLICITUD DE ASESORIA

ING. ARIEL ALVAREZ FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL
DE LA SEDESOL.
AT'N MTRA. CINDY OLIVARES

PRESENTE

COMO ES DE SU CONOCIMIENTO ESTE MUNICIPIO TIENE ASIGNADO UN MONTO DE LOS RECURSOS DEL FAIS ; POR LO QUE REQUERIMOS INICIAR CON EL EJERCICIO DE ESTE RECURSO; MOTIVO POR EL CUAL ME DIRIJO A USTED MUY RESPETUOSAMENTE PARA SOLICITARLE SU APOYO A FIN DE QUE NOS BRINDE ASESORIA Y CAPACITACION CON RESPECTO A LA APLICACION DE ESTE RECURSO Y EL DIRECCIONAMIENTO QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA EL MUNICIPIO DE JILOTEPEC DE MOLINA ENRIQUEZ , ESTADO DE MÉXICO.

ESPERANDO CONTAR CON SU VALIOSO APOYO AL PRESENTE, DE ANTEMANO LE AGRADEZCO LA ATENCIÓN BRINDADA.

ATENTAMENTE

Mtro. PEDRO CELESTINO ESPIRIDION PASTOR
2013-2015
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p. archivo

Oficio 5414/DEL/3783/2015

Toluca México, a 23 de marzo de 2015

Juan Carlos Lastiri Quirós

Subsecretario de Planeación Evaluación y Desarrollo Regional

At'n Ariel Álvarez Fernández

Director General de Desarrollo Regional

At'n Ariel Álvarez Fernández

Director General de Desarrollo Regional

Hago referencia a las obligaciones relacionadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que se establecen en la Ley de Coordinación Fiscal Art.33, inciso B, Apartado b, que tiene la SEDESOL, en lo específico sobre lo siguiente:

"b) Proporcionar capacitación a las entidades y a sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, sobre el funcionamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades y del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en términos de lo establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social"

Al respecto me dirijo a Usted para solicitarle respetuosa y amablemente su intervención a fin de que se apoye con la participación del personal a su digno cargo, en las capacitaciones a los Presidentes Municipales, Enlace FAIS, Directores de Desarrollo Social Municipal, Directores de Obras Públicas, Tesoreros y Contralores de cada uno de los 125 Municipios del Estado. y a la estructura de Coordinadores Técnicos Sociales asignados a esta Entidad.

Dichas capacitaciones se han programado para los días 27 de marzo, 6, 7, 8 y 10 de abril del año en curso, en el Salón "Sentimientos de la Nación" del Instituto Hacendario del Estado de México, ubicado en Federalismo #103, Colonia Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México.

Finalmente, no omito comentar que es de la mayor importancia contar con la asistencia del personal a su cargo, lo cual se tiene como objetivo informar a los servidores públicos municipales sobre las modificaciones a los Lineamientos y la normatividad aplicable para la operación del FAIS de este 2015.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Edmundo Ranero Barrera



Delegado Federal la SEDESOL en el Estado de México



Chilpancingo, Gro., a 26 de Marzo de 2015

**LIC. ARIEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL
PRESENTE**

Por medio del presente, hago referencia al Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio el 13 de mayo de 2014, por ello me permito solicitarle instruya a quien corresponda de ser posible nos apoye con capacitaciones en el Estado de Guerrero para los 81 municipios. Proponiendo como fechas el día martes 31 de marzo de 2015 en las instalaciones de la Delegación de la SEDESOL ubicada en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo estimando la asistencia de 62 municipios y el día miércoles 01 de abril de 2015 en la ciudad de Tlapa de Comonfort convocando a 19 municipios.

Lo anterior con la finalidad de trabajar la ejecución de los recursos y el cumplimiento en los reportes de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Sistema de Formato Único (SFU).

Esperando contar con su valioso apoyo, sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Delegado Estatal

Ing. José Manuel Armenta Tello

En suplencia por ausencia del Ing. José Manuel Armenta Tello, Delegado Federal de la SEDESOL en Guerrero, con fundamento en el párrafo tercero del Artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, Suscribe el Mtro. Artemio Méndez Neri, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación Guerrero.

C.c.p. Lic. Juan Manuel López Arroyo.-Jefe de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales.-México, D.F.-Para su conocimiento.

Lic. Juan Heriberto Rosas Juárez.-Director de Formación y Asistencia para el Desarrollo Regional.-México, D.F.- Mismo fin

Lic. Cintli Giselle Bustillos Castro.-Coordinadora de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.-Edificio.-Mismo fin.

Archivo. JMAT/CGBC/asc

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social" (Artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Artículo 29 fracción III inciso a) del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015).



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio No. 139.II.01/1246/2015
Monterrey, a 06 de Abril de 2015.

Lic. Ariel Álvarez Fernández
Director General de Desarrollo Regional
Presente.

Por medio del presente, reciba un cordial saludo. Como parte de los objetivos y de acuerdo a las modificaciones realizadas a los lineamientos del FAIS, me permito solicitar sea tan amable de programar una capacitación para los Coordinadores Técnicos Sociales de la delegación Nuevo León.

Proponiendo para ello el día lunes 13 de abril, en las instalaciones de la Delegación, ubicada en Zaragoza #1000 Mezanine 1, Condominio Acero, Col. Centro. Monterrey.

Sin otro particular por el momento, reiterando nuestro compromiso de garantizar el acceso a los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades, y agradeciendo el seguimiento a la presente solicitud me reitero a sus órdenes.

Atentamente


Lic. Elena Berenice Garza Hernández
Coordinador de Planeación, Evaluación y Seguimiento del Estado de Nuevo León

Oficio Número. **20-400-CP-006-2015**
San Agustín Yatareni, Oaxaca. A 29 de Junio de 2015.

ING. ARIEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

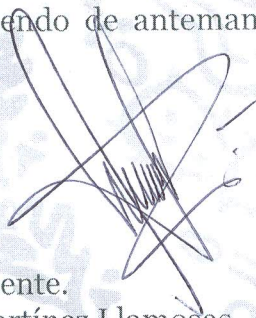
Presente.

Con el objetivo de realizar los primeros talleres sobre el uso y manejo de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2015 (MIDS) en el estado de Oaxaca, me permito solicitar su valioso apoyo para contar con la participación del Maestro Juan Heriberto Rosas, durante el desarrollo de los mismos.

Los citados talleres, se efectuarán del 06 al 10 de julio del presente, en la Teleaula de la Delegación de la Sedesol en el estado de Oaxaca.

Se contempla, durante la semana, la participación de 120 Enlaces FAIS Municipales, 60 Coordinadores Técnicos Sociales y 20 representantes de los Módulos de Desarrollo Regional del Comité de Planeación para el Desarrollo del estado de Oaxaca, de las regiones de Valles Centrales, Cañada, Mixteca Baja y Sierra Norte.

Agradeciendo de antemano la atención que le pueda brindar al presente, me reitero a la orden.



Atentamente.
Pavel Martínez Llamosas
Coordinador de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional

c.c.p.
Lic. Guillermo Alfaro Cázares.- Delegado de la Sedesol en el estado de Oaxaca. Para conocimiento.
Ing: Cesar Octavio Castellanos Galdámez.- Director de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales. Para conocimiento.



Secretaría de Desarrollo Social Delegación Zacatecas
Coordinación de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio Núm. FOO-152-700-1766/15.
Zacatecas, Zac., a 21 de Abril de 2015.

Ing. Ariel Álvarez Fernández
Director General de Desarrollo Regional
Presente

Con el objetivo de proporcionar el conocimiento y las herramientas necesarias para la planeación, seguimiento y evaluación de los recursos y las modificaciones a los lineamientos 2015 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), y en cumplimiento del Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, que establece que es obligación de la SEDESOL proporcionar capacitación a las entidades y a sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales sobre el funcionamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, en términos de lo establecido en los lineamientos de operación del Fondo.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que esta Delegación ha capacitado hasta el día de hoy, a 46 de los 58 municipios del Estado de Zacatecas, faltando 12 municipios por capacitar, por lo cual le solicito atentamente, su apoyo para que personal a su digno cargo pueda venir a esta Delegación a reforzar con una capacitación a los Coordinadores Técnicos Sociales, ya que en las pasadas capacitaciones surgieron algunas dudas, y estamos reagendando a los 12 municipios faltantes.

La propuesta para dicha capacitación es el miércoles 06 de Mayo del año en curso, en la Sala Audiovisual de esta Delegación en Zacatecas a las 10:00 hrs.

En espera de contar con su valioso apoyo para llevar a cabo esta capacitación, y sin otro particular me despido, no sin antes aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Delegado Federal

Ing. Jorge Luis Rincón Gómez

C.c.p. Lic. Alejandra Kishai Ríos Mendiola.- Secretaria Técnica de la Dirección Regional.
Mtro. Juan Heriberto Rosas Juárez.- Director de Fortalecimiento Institucional y Capacitaciones a Gobiernos Locales para el Desarrollo Regional.
Lic. Alma Elena Vega de la Mora.- Secretaria Técnica de la Unidad de Planeación.
Ing. Gerardo Alonso López Castañeda.- Coordinador de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. Delegación Zacatecas.
Archivo.

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

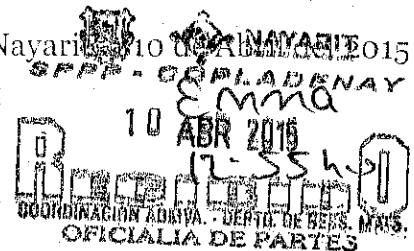


Delegación en Nayarit
Coordinación de Planeación y Evaluación

Oficio Núm.138000/159/2015

Tepic, Nayarit, 10 de Abril de 2015

Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós
Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.
Presente.



Con el propósito de renovar y fortalecer la normatividad aplicable para la operación del FAIS 2015 en el Estado de Nayarit y en referencia al oficio no. DGDR.614/33/2015 el cual fue remitido por parte de Oficinas Centrales en el cual nos comunica la estrategia de capacitaciones a servidores públicos estatales y municipales en materia de operación del Fondo 3 y/o Ramo 33, y a petición de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Nayarit, se les solicita de la manera más atenta una capacitación por parte de ustedes en materia de los lineamientos y de la normatividad aplicable para la operación del FISE-FISM; proponiendo como fecha tentativa el día 17 de Abril o el 20 del mismo mes en curso, anexando el oficio de petición por parte del Gobierno del Estado de Nayarit.

Sin otro particular y agradeciendo su atenta y pronta respuesta para poder llevar a bien el manejo de este fondo tan importante, me despido de usted.

Atentamente

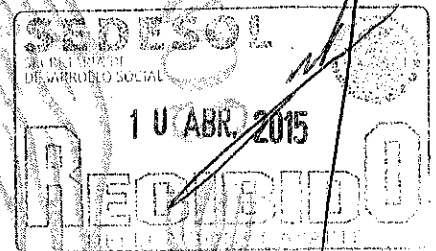
Lic. Liliana Elizabeth Gómez Meza

Delegada de la SEDESOL en Nayarit

SEDESOL

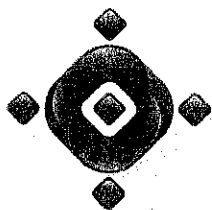


DELEGACION ESTATAL
NAYARIT



*Recibido
10/04/2015
Lic. Ortiz V.*

c.e.p. Mtro. Juan Manuel Lopez Arroyo.- Director de Planeación y Desarrollo Internacionales.- Presente
c.e.p. Lic. Ariel Álvarez Fernández.- Director General.- Presente
c.e.p. Mtro. Juan Heriberto Rosa Juárez.- Director de Formación y Asistencia para el Desarrollo Regional.- Presente
c.e.p. Ing. Armando García Jiménez.- Secretario de Planeación, Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit.- Presente
c.e.p. Ing. Oscar Fernando Tapia Pérez.- Director General de Programación.- Presente
c.e.p. Lic. Cesar Ariel Becerra Flores.- Coordinador de Planeación, Evaluación y Seguimiento Delegación Nayarit.- Presente



NAYARIT
ORGULLO QUE NOS UNE



SPPP
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
NAYARIT

Expediente No. A-001/2015

Oficio No. SPPP/DGPE/DE/017/2015

Asunto : Solicitud de Capacitación del FAIS.

Tepic, Nayarit; a 26 de marzo del 2015.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
DELEGADA DE LA SE3DESOL EN EL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE

Con at'n. a: **Lic. César Ariel Becerra Flores.-**
Coordinador de Planeación, Evaluación y
Seguimiento de la SEDESOL en Nayarit.

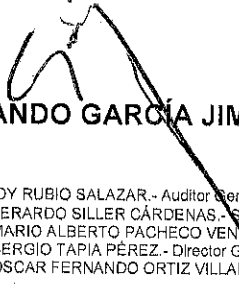
En referencia al oficio no. DGDR.614/33/2015 el cual nos fue remitido por el Director General de Desarrollo Regional de las Oficinas Centrales de la SEDESOL, a través del cual nos comunica la estrategia de capacitación 2015 a Servidores Públicos estatales y municipales en materia de la operación del FAIS, donde estipula que para ello debemos ponernos en contacto con el Coordinador de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Delegación de la SEDESOL en Nayarit.

A través del presente, le solicito de la manera más atenta nos proporcionen una capacitación en materia de lineamientos y de la normatividad aplicable para la operación del FAIS, a los 20 Municipios y a las Dependencias de Gobierno del Estado que operan el fondo, proponiéndoles que esta capacitación se lleve a cabo en la sala de juntas del COPLADENAY, el viernes 17 de abril del presente año de 10:00 a.m. a 12:00 a.m. a municipios y de 12:00 a.m. a 2:00 p.m. a dependencias estatales.

Designándose para la coordinación de dicha capacitación, por parte de esta Secretaría a mi cargo con la Delegación que tiene Usted a bien dirigir, a la Lic. Reina Rosales Andrade, Directora General de Planeación y Evaluación, con teléfono 211-92-55.

En espera de su amable respuesta, le envío un cordial saludo.

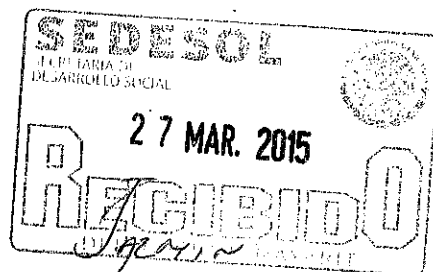
ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SECRETARIO DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.


ING. ARMANDO GARCÍA JIMÉNEZ

Copias.- LIC. ROY RUBIO SALAZAR.- Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Edo. de Nayarit
ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS.- Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Edo. de Nayarit
ING. MARIO ALBERTO PACHECO VENTURA.- Secretario de la Contraloría General del Gobierno del Edo. de Nayarit
ING. SERGIO TAPIA PÉREZ.- Director Gral. de Programas Operativos.- Edificio
ING. OSCAR FERNANDO ORTIZ VILLANUEVA.- Director Gral. de Programación.- Edificio.

Archivo.

AGJ/RR/JCPM/yab



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”.

Oficio Número: 151/720/0614/2015.

Asunto: Solicitud Curso Capacitación FAIS 2015.

Mérida, Yucatán a 20 de Abril de 2015.

Ariel Álvarez Fernández
Director General de Desarrollo
Regional de la SEDESOL
Presente.

De conformidad con los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) vigentes, específicamente al Título Quinto.- Capacitación y Coordinación para promover la Planeación, Seguimiento y Evaluación del FAIS y con el objeto de fortalecer los conocimientos de índole normativo al equipo de la Coordinación de Planeación Evaluación y Desarrollo Regional de esta Delegación, integrada por los Coordinadores Técnicos Sociales (CTS) y servidores públicos del Gobierno del Estado, en el tema de antecedentes; respetuosamente, tengo a bien solicitarle gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de autorizar la impartición de un Curso de Capacitación dirigido al personal antes descrito, el próximo día 29 Abril del año en curso.

Lo anterior permitirá, además de fortalecer los conocimientos que se tienen sobre este Fondo, unificar criterios que redundará en mejorar los acompañamientos que se realizan de manera personalizada a los funcionarios municipales de los 106 Ayuntamientos que integran el Estado de Yucatán.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
El Delegado en Yucatán.



Luis Enrique Borjas Romero.

C.c.p.- **Juan Carlos Lastiri Quiros.**- Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la SEDESOL.- Presente.
C.c.p.- **Juan Manuel López Arroyo.**- Jefe de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales de la SEDESOL.- Presente.
C.c.p.- **Guillermo Cortés González.**- Secretario Técnico del Gabinete, Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de Yucatán.- Presente.
C.c.p.- **Alfredo Dájer Abimerhi.**- Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán.- Presente.
C.c.p.- **Juan José Canul Pérez.**- Director General del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal del Gobierno del Estado de Yucatán.-Presente.
C.c.p.- **Archivo.**- Edificio.

LEBR./EMS/LORM



Oficio Núm. 141000/2096/2015
Puebla, Pue., a 7 de abril de 2015

Juan Carlos Lastiri Quiroz

Subsecretario de Planeación Evaluación y Desarrollo Regional

Paseo de la Reforma 116, Piso 5, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06600

Presente

Sirva la presente para informarle las fechas de capacitación a los 217 H. Ayuntamientos de nuestra Entidad, con los temas que el Gobierno del Estado y la Delegación consideramos necesarios reforzar quedan programadas de la siguiente manera:

Las fechas definidas conjuntamente con el estado, son los días lunes 13 en salón Gobernadores Ex Palacio de Gobierno (Reforma 711, 1er piso) y martes 14 de abril Hotel Aristos (salón por definir), los grupos serán integrados por 36 ayuntamientos cada uno y uno de 37 con los horarios: 10:00, 13:00 y 17:00 horas, considerando una duración de 2 horas, para cada uno.

Taller impartido por la Subsecretaria de Planeación Evaluación y Desarrollo Regional de la SEDESOL

Temas:

- 1.-“Modificaciones a los lineamientos FAIS 2015”
- 2.-“Identificación de ZAPs”
- 3.-“PRODIM y Gastos Indirectos”
- 4.-“Reporte en matrices (MIDS y MIR)”

Esperando contar con su amable asistencia y reiterándome a sus órdenes, reciba un cordial saludo.

Atentamente
C. Delegado

Juan Manuel Vega Rayet

C.c.p. José Luis Soberanes Reyes.- Secretario de la SEDESOL Puebla.- Para su conocimiento.

C.c.p. Jorge Cruz Bermúdez.- Encargado de despacho de la Secretaría General de Gobierno de Puebla.- Para su conocimiento

C.c.p. Juan Manuel Lopez Arroyo.-Jefe de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales.-Para su conocimiento

C.c.p. Ariel Álvarez Fernández.- Director General de Desarrollo Regional

C.c.p. Coordinación de Planeación y Evaluación.-Para su conocimiento.

C.cp. Archivo

Oficio Núm. DS/143/0200/0205
Chetumal, Quintana Roo a 06 de abril de 2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Asunto: invitación a realizar capacitación

Ing. Ariel Álvarez Fernández
Director General de Desarrollo Regional
Presente.

Es un hecho que ustedes nos brinda con su visita en su carácter de expositores principales un enriqueciendo del tema, reafirmando y motivando a los funcionarios municipales y estatales a un mejor cumplimiento de la normatividad vigente, proporcionándoles precisiones sobre las particularidades de cada uno de ellos.

Por lo anterior y de la manera más atenta, me permito solicitarle ser considerado entre las **Capacitaciones** que ustedes como rectores del **Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social 2015** están brindando a los Estados.

En este orden de ideas, se propone como fecha el próximo **día martes 21 de abril a las 12:00 horas** en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Esperando obtener una respuesta favorable y sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente
Delegado de la SEDESOL en el Estado de Quintana Roo.

Lic. Fabián Enrique Vallado Fernández.

CP. Elinor Estrada Escamilla - Coordinador de Evaluación y Planeación de Programas Sociales.
CVLP

F144/0157.-D

San Luis Potosí, S.L.P; a 07 Abril de 2015

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

Asunto: Solicitud Capacitación FAIS

Lic. Ariel Álvarez Fernández
Director General de Desarrollo Regional
Reforma 116 Piso 5 Col. Juárez Delegación Cuauhtémoc
CP 06600
México D.F.

Con el fin de dar cumplimiento y en Referencia a la Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 33, Inciso B, apartado b, numeral I,:

“b) Proporcionar capacitación a las Entidades y a sus respectivos Municipios a demarcaciones territoriales, sobre el Funcionamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, en términos de lo establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social”.

Por lo anterior solicito su apoyo para capacitación dirigida a los Enlaces FAIS Municipales para el día 21 de Abril del 2015.

Sin más por el momento y en espera de confirmación favorable, le envío un cordial saludo.

Atentamente .



Dr. Fidencio Lázaro Hernández
Delegado Federal



Lic. Juan Manuel López Arroyo.-Jefe de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales

Oficio Núm. 148/CPES/053/2015
Ciudad Victoria, Tamaulipas a 09 de Marzo del 2015**LIC. ARIEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ**
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL
Presente

En referencia a los trabajos que está llevando a cabo la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Tamaulipas para capacitar a los(las) servidores(as) públicos estatales y municipales sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2015 sobre los Lineamientos Generales para la Operación del mismo, esta Delegación solicita amablemente se capacite a los(las) Presidentes(as) Municipales del Estado de Tamaulipas y Enlaces FAIS correspondientes, con el fin de cumplir de manera correcta en la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2015, lo anterior en cumplimiento a las obligaciones que se establecen por la Secretaría de Desarrollo Social referente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 33, inciso B, apartado b, numeral I,:

"b) Proporcionar capacitación a las entidades y a sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, sobre el funcionamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades y del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en términos de lo establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social".

Por lo anterior se solicita amablemente que dicha capacitación sea impartida por la Lic. Cindy Olivares Del Monte o quien usted designe en las fechas de agenda que tenga bien definir.

Sin más por el momento y en espera de la confirmación a la petición señalada quedo de usted, enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LIC. MARIA DE LOURDES FLORES MONTEMAYOR
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SEDESOL EN TAMAULIPAS.

C.c.p. Lic. Juan Manuel López Arroyo.- Jefe de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales.

C.c.p. Archivo



Ref. 116 Piso 5º

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

Dirección General de Vinculación Interinstitucional

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio Núm. DGV7/360/2015

México, DF, a 24 de marzo de 2015

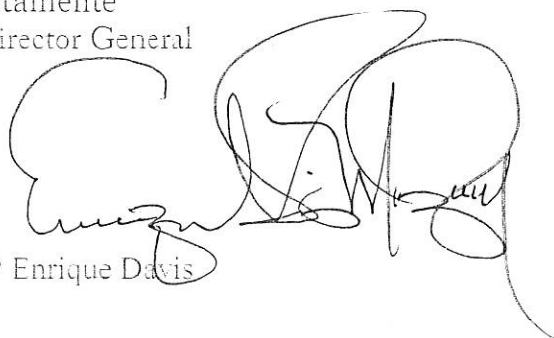
C. Ing. Ariel Álvarez Fernández
Director General de Desarrollo Regional
Presente

Como parte de los esfuerzos que realiza la SEDESOL, para mantener vínculos institucionales con las autoridades de las entidades federativas y de los municipios, esta Dirección General de Vinculación Interinstitucional, realizará en coordinación con el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, una capacitación para alcaldes del estado de Veracruz, respecto al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

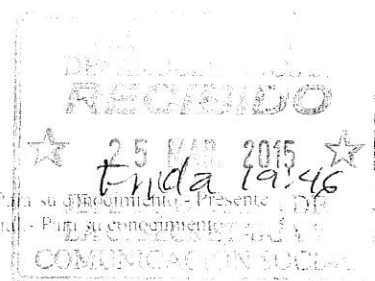
Por lo anterior, solicito a usted su amable intervención a fin de designar al personal a su cargo que considere apropiado para la presentación sobre los lineamientos del FAIS, el próximo 26 de marzo de 12:00 a 13:00 hrs., en el auditorio del 7º piso del edificio de la Sedesol, ubicado en Reforma # 116, Col. Juárez.

Mucho agradeceré tenga a bien proporcionarnos el nombre del servidor público designado. Agradeciendo su invaluable apoyo, le envío un cordial saludo.

Atentamente
El Director General



MAP Enrique Davis



C. p. Lic. Juan Carlos Lustin Quirós - Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Desarrollo Regional - Para su conocimiento - Presente - D.F.
Lic. Ramón Sosamontes Herramienta - Jefe de la Oficina de la C. Secretaría y Comunicación Social - Para su conocimiento - Presente - D.F.

MEZLS